

## NOTA DE PRENSA: Ante el caso de De Juana Chaos

La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria desea hacer público el siguiente comunicado:

1. La pena que está cumpliendo en la actualidad De Juana Chaos es la relacionada con dos artículos de opinión publicados en Gara y no la correspondiente a los asesinatos de 25 personas, pena que ya ha cumplido.
2. Aun entendiendo el dolor de las personas más afectadas que han visto, ven y verán cómo sus verdugos salen de la cárcel una vez cumplida la pena impuesta por sus crímenes, este hecho, es parte de un proceso legítimo y legal que discurre dentro de la normalidad del funcionamiento de nuestro Estado de Derecho.
3. Consideramos contraproducente focalizar la atención en el caso de De Juana porque se corre el riesgo de convertirle, entre todos –tanto el entorno de ETA, como quienes tratan de concentrar en él todo el dolor generado por el terror etarra-, en el héroe de una causa nauseabunda. De Juana lejos de ser el ganador de ninguna batalla, es la prueba de la grandeza de todo el sistema contra el que dice luchar; así pues, más que ganador, es el gran perdedor.
4. Para la inmensa mayoría de la ciudadanía De Juana es un asesino para el que la condena no ha ejercido ningún tipo de evolución hacia la reinserción en esta sociedad y esto sí debe ser motivo de preocupación porque pensando no sólo en quienes han cometido crímenes, sino en todo el colectivo que los ha apoyado, es preocupante si pretendemos conseguir una comunidad normalizada.
5. La decisión adoptada sobre De Juana está dentro de la legalidad. Se podrá apoyar o no, pero una vez más llamamos la atención sobre el preocupante clima de crispación política que se genera. Esta circunstancia refuerza las interpretaciones de victoria, totalmente predecibles, del mundo que apoya la violencia y provoca un debilitamiento innecesario del Estado de Derecho, que debe mantener en todo momento su inmensa superioridad moral frente a quienes ejercen o apoyan la barbarie del terrorismo.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA  
02 de marzo de 2007

